

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 15 FEB. 2016

VISTO el Expediente N° 24000-0005/16 por el cual se propician las designaciones para la cobertura de los cargos en el MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ley N° 14.803 fue creado el Ministerio de Coordinación y Gestión Pública y por Decreto N° 39/15 fue aprobada su Estructura Orgánica Funcional;

Que se propician diversas designaciones en el ámbito del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos;

Que se acepta la renuncia, a partir del 15 de enero de 2016, de Claudia Patricia ALBORNOZ, al cargo de Directora de Coordinación Legal y Técnica, quien fuera oportunamente designada mediante Decreto N° 173/14,

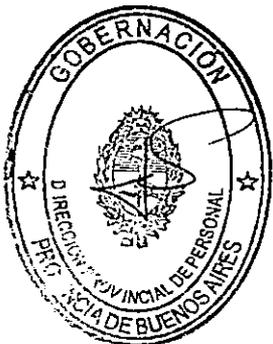
Que se propone designar a Juan Pablo BARROSO, en el cargo anteriormente mencionado, a partir del 15 de enero de 2016;

Que se hace necesario designar a Luis Enrique MONTUELLE, en el cargo de Director Provincial de Personal, a partir del 1° de enero de 2016;

Que para atender dicha gestión, se cuenta con la vacante de Esteban Leonardo BONTEMPI, a quien se le aceptó la renuncia al cargo de Director Provincial de Personal, a partir del 1° de diciembre de 2015, mediante Decreto N° 1804/15;

Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12, sus modificatorios y ampliatorios; y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propician las presentes designaciones a partir de fecha cierta;

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 14 inciso b), 107 y 108 de la Ley N° 10430, (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;



*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública;

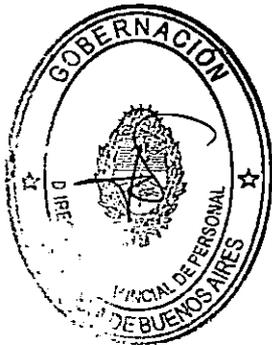
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144- proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello;

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**DECRETA**



**ARTICULO 1°.** Aceptar en la jurisdicción 1.1.1.24, MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, Subsecretaría de Capital Humano, Dirección Provincial de Personal, a partir del 15 de enero 2016, la renuncia de Claudia Patricia ALBORNOZ (DNI N° 17.799.415, Clase 1967), al cargo de Directora de Coordinación Legal y Técnica, designada oportunamente mediante Decreto N° 173/14, con ajuste a lo previsto en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



**ARTICULO 2°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.24, MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, Subsecretaría de Capital Humano, a las personas que se mencionan, en los cargos que se detallan y a partir de las fechas que se establecen, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

A partir del 1° de enero de 2016

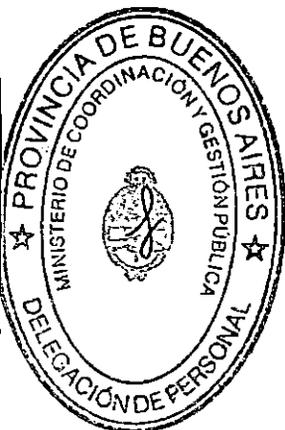
Luis Enrique MONTUELLE (DNI N°13.836.922, Clase 1960) en el cargo de Director Provincial de Personal.



*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

A partir del 15 de enero de 2016

Juan Pablo BARROSO (DNI N° 24.690.173, Clase 1975) en el cargo de Director de Coordinación Legal y Técnica, dependiente de la Dirección Provincial de Personal.



**ARTÍCULO 3º.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Coordinación y Gestión Pública.

**ARTÍCULO 4º.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

74

DECRETO N°

Handwritten signature of Roberto Gigante, consisting of two large, stylized loops.

Lic. ROBERTO GIGANTE  
Ministro de Coordinación  
y Gestión Pública  
Provincia de Buenos Aires

Handwritten signature of María Eugenia Vidal, written in a cursive style.

Lic. MARIA EUGENIA VIDAL  
Gobernadora de la Provincia  
de Buenos Aires

